

**SAKUNAO TENEDORA DE ACCIONES S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:  
**Sakunao Tenedora de Acciones S.A.**  
 16 de abril del 2018

### Opinión del auditor

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Sakunao Tenedora de Acciones S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Sakunao Tenedora de Acciones S.A. al 31 de diciembre del 2017, el desempeño de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

### Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

### Independencia

Somos independientes de Sakunao Tenedora de Acciones S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

### Parrafos aclaratorios:

De acuerdo con las NIIF vigentes, los estados financieros de una entidad que posee inversiones en subsidiarias se elaboran sobre una base consolidada. Sin embargo, una entidad controladora también puede presentar estados financieros separados (no consolidados) en los cuales mida sus inversiones en subsidiarias con base en el método de participación. Los estados financieros adjuntos corresponden a los estados financieros separados (no consolidados) de la Compañía.

La Compañía prepara estados financieros consolidados con su subsidiaria en los que mide sus inversiones en asociadas con base en el método de participación. Dichos estados financieros consolidados son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y se presentan por separado. Los estados financieros separados adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.



Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) requirieron la aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros" y la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" con fecha 1 de enero del 2018 (Ver comentarios adicionales en el literal b) de la Nota 2.3). Luego de una evaluación general de los requerimientos de aplicación inicial de estas nuevas normas, la Administración de la Compañía concluyó que no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de aplicación inicial de los requerimientos de clasificación, medición y revelación incluidos en dichas normas.

Nuestra opinión no es calificada por estos asuntos. Los estados financieros separados adjuntos, deben ser leídos considerando esta circunstancia.

#### **Información presentada en adición a los estados financieros separados**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores que fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de Sakunao Tenedora de Acciones S.A., no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

#### **Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación a los estados financieros separados:**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.



16 de abril del 2018

La Administración y los accionistas son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en relación a los estados financieros separados:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Compañía, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



A los accionistas de:  
**Sakunao Tenedora de Acciones S.A.**

16 de abril del 2018

**Informe de cumplimiento tributario:**

Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la Compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

*Bcg Business Consulting Group*

**BCG Business Consulting Group**  
**del Ecuador Cia. Ltda.**  
**Registro Nacional de Auditores**  
**Externos No. SC.RNAE-376**

**M.B.A. Jefferson Galarza Salazar**  
**Socio División de Auditoría**  
**Registro Nacional de Contadores**  
**No. 25987**



**SAKUNAO TENEDORA DE ACCIONES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**INDICE:**

|                                                     |  |
|-----------------------------------------------------|--|
| Informe de los auditores independientes             |  |
| Estados de situación financiera                     |  |
| Estados de resultados y otros resultados integrales |  |
| Estados de cambios en el patrimonio                 |  |
| Estados de flujos de efectivo                       |  |
| Notas a los estados financieros separados           |  |

**Abreviaturas usadas:**

|                          |   |                                                                          |
|--------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------|
| Compañía / Sakunao       | - | Sakunao Tenedora de Acciones S.A.                                        |
| Fibroacero               | - | Fibroacero S.A.                                                          |
| Linktel                  | - | Linktel S.A.                                                             |
| Alvarez Representaciones | - | Alvaro Alvarez Representaciones Cia. Ltda.                               |
| Abaudesa                 | - | Abaca Unión del Ecuador S.A. Abaudesa                                    |
| Uchivalo                 | - | Importaciones y Representaciones Uchivalo Cia. Ltda.                     |
| Chi-vit                  | - | Chi-vit Ecuador S.A.                                                     |
| Biocare                  | - | Biocare Limited (Sucursal Ecuador)                                       |
| Garlands LLC             | - | Garlands International LLC                                               |
| NIIF                     | - | Versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera |
| IASB                     | - | International Accounting Standard Board                                  |
| PCGA previos             | - | Principios contables generalmente aceptados previos.                     |
| US\$                     | - | Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.                           |

# SAKUNAO TENEDORA DE ACCIONES S.A.

## ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

### INDICE:

|                                                     |  |
|-----------------------------------------------------|--|
| Estados de situación financiera                     |  |
| Estados de resultados y otros resultados integrales |  |
| Estados de cambios en el patrimonio                 |  |
| Estados de flujos de efectivo                       |  |
| Notas a los estados financieros separados           |  |

### Abreviaturas usadas:

|                          |   |                                                                                                 |
|--------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Compañía / Sakunao       | - | Sakunao Tenedora de Acciones S.A.                                                               |
| Alvarez Representaciones | - | Alvaro Alvarez Representaciones Cia. Ltda.                                                      |
| Fibroacero               | - | Fibroacero S.A.                                                                                 |
| Linktel                  | - | Linktel S.A.                                                                                    |
| Chi-vit                  | - | Chi-vit Ecuador S.A.                                                                            |
| Abaudesa                 | - | Abaca Unión del Ecuador S.A. Abaudesa                                                           |
| Uchivalo                 | - | Importaciones y Representaciones Uchivalo Cia. Ltda.                                            |
| NIF                      | - | Versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera                        |
| CINIF                    | - | Interpretaciones de la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera |
| IASB                     | - | International Accounting Standard Board                                                         |
| NEC                      | - | Normas Ecuatorianas de Contabilidad                                                             |
| PCGA previos             | - | Principios contables generalmente aceptados previos                                             |
| US\$                     | - | Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica                                                   |

**SAKUNAO TENEDORA DE ACCIONES S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**(Expresado en dolares estadounidenses)**

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTES**

**TOTAL ACTIVOS CORRIENTES**

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

Inversiones en asociadas

Inversiones en subsidiarias

Activos por impuestos diferidos

**TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES**

**TOTAL ACTIVOS**

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**PASIVOS CORRIENTE**

Acreedores comerciales

Otras cuentas por pagar

Obligaciones laborales

**TOTAL PASIVOS CORRIENTES**

**PASIVOS NO CORRIENTES**

Deudas con partes relacionadas

Obligaciones laborales

**TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES**

**TOTAL PASIVOS**

**PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)**

Capital social

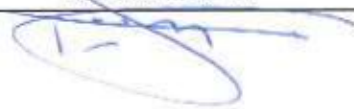
Reservas

Resultados acumulados

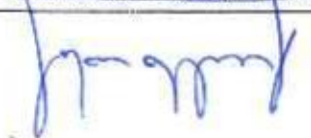
**TOTAL PATRIMONIO**

**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**

Sr. Atsushi Uchida  
 Representante legal



C.P.A. Santiago Maldonado  
 Contador general



Nota:

2017

2016

Al 31 de diciembre del:

rectificados

Nota:

2017

2016

Al 31 de diciembre del:

rectificados

|    |              |              |
|----|--------------|--------------|
| 6  | 120,105.69   | 56,253.10    |
| 7  | 116,217.64   | 129,897.81   |
|    | 236,323.33   | 186,151.01   |
| 8  | 3,401,635.30 | 3,401,635.30 |
| 9  | 70,695.94    | 70,695.94    |
| 10 | 267.21       | 267.21       |
|    | 3,472,598.45 | 3,472,598.45 |
|    | 3,708,921.78 | 3,658,749.46 |

|    |              |              |
|----|--------------|--------------|
| 11 | -            | 558.20       |
| 12 | 57.69        | 62.93        |
| 13 | 8,165.62     | 3,701.69     |
|    | 8,223.31     | 4,322.82     |
| 15 | 3,492,821.05 | 3,492,821.05 |
| 16 | 1,667.03     | 1,667.03     |
|    | 3,494,488.08 | 3,494,488.08 |
|    | 3,602,711.39 | 3,498,810.90 |
| 17 | 800.00       | 800.00       |
| 18 | 400.00       | 400.00       |
| 19 | 205,010.39   | 158,738.56   |
|    | 206,210.39   | 159,938.56   |
|    | 3,708,921.78 | 3,658,749.46 |

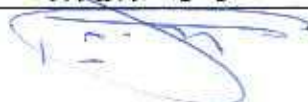


**SAKUNAO TENEDORA DE ACCIONES S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

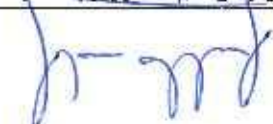
| <b>RESULTADOS</b>                                 |    |             |
|---------------------------------------------------|----|-------------|
| Ingresos ordinarios                               | 20 | 78,651.97   |
| Utilidad (pérdida) bruta                          |    | 78,651.97   |
| Gastos Administrativos                            | 21 | (32,353.35) |
| Utilidad (pérdida) operativo                      |    | 46,298.62   |
| Movimiento financiero                             | 22 | (26.81)     |
| Otros ingresos y egresos                          |    | 0.02        |
| Utilidad (pérdida) antes del impuestos a la renta |    | 46,271.83   |
| Impuesto a la renta                               | 16 | -           |
| Utilidad (Pérdida) neta integral total            |    | 46,271.83   |
| Ganancias (pérdidas) por acción                   |    | 57.84       |
|                                                   |    | (41.90)     |

|                     |             |             |
|---------------------|-------------|-------------|
| <b>rectificados</b> |             |             |
|                     | 2017        | 2016        |
|                     | 78,651.97   | 1,849.91    |
|                     | 78,651.97   | 1,849.91    |
|                     | (32,353.35) | (35,386.97) |
|                     | 46,298.62   | (33,537.06) |
|                     | (26.81)     | (101.95)    |
|                     | 0.02        | 0.10        |
|                     | 46,271.83   | (33,638.91) |
|                     | -           | 120.40      |
|                     | 46,271.83   | (33,518.51) |

Sr. Mitsuri Uchida  
 Representante legal



C.P.A. Santiago Maldonado  
 Contador general



**SARUNO TENEDORA DE ACCIONES S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

|                                                          | Resultados acumulados |                        |                      |                     |                           |                          | Total patrimonio neto |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------|
|                                                          | Capital social        | Reservas patrimoniales | Ganancias acumuladas | Pérdidas acumuladas | Ganancia neta del periodo | Pérdida neta del periodo |                       |
| <b>SAIDOS AL 1 DE ENERO DEL 2016 (RECTIFICADOS)</b>      |                       |                        |                      |                     |                           |                          |                       |
| Distribución de los resultados del año anterior          | 800,00                | 400,00                 | 179,487,38           | -                   | 12,769,69                 | -                        | 193,457,07            |
| Resultados netos del periodo que se informa              | -                     | -                      | 12,769,69            | -                   | (12,769,69)               | -                        | -                     |
| <b>SAIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (RECTIFICADOS)</b> |                       |                        |                      |                     |                           |                          |                       |
| Distribución de los resultados del año anterior          | 800,00                | 400,00                 | 192,257,07           | -                   | -                         | (33,518,51)              | 159,939,56            |
| Resultados netos del periodo que se informa              | -                     | -                      | 0,00                 | (33,518,51)         | 46,271,83                 | 33,518,51                | -                     |
| <b>SAIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>                | 800,00                | 400,00                 | 192,257,07           | (33,518,51)         | 46,271,83                 | -                        | 206,210,39            |

St. Agustín Urbica  
Representante legal

C.P.A. Santiago Maldonado  
Contrador General

**SAKUNAO TENEDORA DE ACCIONES S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

|                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------|
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>              |
| Recibido por regalías, comisiones y otros                              |
| Recibido por dividendos                                                |
| Pagado a proveedores                                                   |
| Pagado por obligaciones laborales                                      |
| Pagado por intereses                                                   |
| Pagado por impuesto a la renta                                         |
| Recibido (pagado) por otros ingresos y egresos                         |
| Recibido (pagado) por otros conceptos menores                          |
| <b>Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de operación</b> |
| <b>Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo netos del año</b>     |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>           |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año</b>              |

|             |             |
|-------------|-------------|
| <b>2017</b> | <b>2016</b> |
| 78,651.97   | 1,849.91    |
| 14,515.51   | 87,307.86   |
| (19,145.35) | (21,314.01) |
| (9,302.27)  | (19,600.04) |
| (26.81)     | (101.95)    |
| -           | 0.00        |
| (835.22)    | (1,299.51)  |
| 63,852.59   | 46,847.56   |
| 63,852.59   | 46,847.56   |
| 56,253.10   | 9,405.54    |
| 120,105.69  | 56,253.10   |

**Al 31 de diciembre del:**  
**2017**  
**2016**  
**rectificados**

Sr. Atsushi Uchida  
Representante legal

C.P.A. Santiago Maldonado  
Contador general



**SAKUNAO TENEDORA DE ACCIONES S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: CONCILIACION**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del:

|                                                                                              | 2017             | 2016             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>                                    |                  |                  |
| Resultados del año                                                                           | 46.271,83        | (93.518,51)      |
| <b>Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:</b> |                  |                  |
| Variaciones en el impuesto a la renta diferido                                               | -                | (120,40)         |
| <b>Cambios en activos y pasivos:</b>                                                         |                  |                  |
| Otras cuentas por cobrar                                                                     | 13.680,27        | 86.008,25        |
| Acreedores comerciales                                                                       | (558,20)         | (3.174,84)       |
| Otras cuentas por pagar                                                                      | (5,24)           | 5,30             |
| Obligaciones laborales                                                                       | 4.463,83         | (2.352,24)       |
| <b>Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación</b>              | <b>63.852,59</b> | <b>46.847,56</b> |

Sr. Atsushi Uchida  
 Representante legal

C.P.A. Santiago Maldonado  
 Contador general

**1. INFORMACION GENERAL**

**1.1 Responsabilidad de las notas a los estados financieros separados**

La información contenida en los estados financieros separados adjuntos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Las notas explicativas que se presentan a continuación son parte de los estados financieros separados adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Compañía el 30 de marzo del 2018. Dichos estados financieros separados serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

El domicilio principal de la Compañía es la calle Corea 126 y Avenida Amazonas de la ciudad de Quito - Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2017, Sakunao Tenedora de Acciones S.A. no tiene empleados en relación de dependencia (2016: 2 empleados en relación de dependencia)

**1.2 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 24 de mayo del 2012 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con el nombre de Sakunao S.A. La Compañía se constituyó con un capital social suscrito y pagado de US\$800.00

Con fecha 27 de agosto del 2015, la Administración inscribió en el Registro Mercantil la última reforma de los estatutos sociales de la Compañía efectuada con el propósito de: i) modificar la denominación social de la Compañía a Sakunao Tenedora de Acciones S.A., y, ii) modificar el objeto social de la Compañía al mencionado en la Nota 1.3.

**1.3 Objeto social.**

Los estatutos de la Compañía establecen que su objeto social es la tenencia de acciones. La compañía podrá abrir sucursales, agencias y oficinas dentro y fuera del país. En general, la compañía podrá celebrar toda clase de contratos e intervenir en todo acto civil o mercantil permitido por la Ley y que sea acorde a su objeto social.

Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, las operaciones de la Compañía se relacionaron principalmente con la tenencia de inversiones en subsidiarias y asociadas. Los estados financieros separados adjuntos, deben ser leídos considerando esta circunstancia.

**1.4 Inversiones en subsidiarias y asociadas**

Los estados financieros separados de la Compañía reconocen como inversiones en subsidiarias y asociadas a las siguientes empresas:

| Nombre de la Compañía                                    |  | 31/12/2017   | 31/12/2016   | Valor de la inversión al | Porcentaje de participación | Valor de la inversión al | Porcentaje de participación |
|----------------------------------------------------------|--|--------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Subsidiarias                                             |  |              |              |                          |                             |                          |                             |
| Alvaro Alvarez Representaciones Cia. Ltda. (1)           |  | 70.695,84    | 70.695,84    | 80,00%                   | 80,00%                      | 70.695,84                | 80,00%                      |
| Total inversiones en subsidiarias                        |  | 70.695,84    | 70.695,84    |                          |                             | 70.695,84                |                             |
| Asociadas                                                |  |              |              |                          |                             |                          |                             |
| Floro Acero S.A. (2)                                     |  | 2.859.023,84 | 2.859.023,84 | 26,04%                   | 26,04%                      | 2.859.023,84             | 26,04%                      |
| Civ-Vil Ecuador S.A. (3)                                 |  | 410.836,16   | 410.836,16   | 34,26%                   | 34,26%                      | 410.836,16               | 34,26%                      |
| Bankia S.A. (4)                                          |  | 130.875,20   | 130.875,20   | 33,33%                   | 33,33%                      | 130.875,20               | 33,33%                      |
| Importaciones y Representaciones Uchivato Cia. Ltda. (5) |  | 100,00       | 100,00       | 50,00%                   | 50,00%                      | 100,00                   | 50,00%                      |
| Abaca Unión del Douador S.A. Abundesa (6)                |  | -            | -            | -                        | -                           | -                        | -                           |
| Total inversiones en asociadas                           |  | 3.401.835,30 | 3.401.835,30 |                          |                             | 3.401.835,30             |                             |



Un resumen del objeto social de las empresas subsidiarias mantenidas por la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestra a continuación:

(1) **Alvaro Álvarez Representaciones Cía. Ltda.:** Se dedica a recibir y dar representaciones de diferentes líneas comerciales. Incluye además la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etc.

Un resumen del objeto social de las empresas asociadas mantenidas por la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestra a continuación:

- (2) **Fibro Acero S.A.:** Se dedica a la fabricación y comercialización de electrodomésticos y demás equipos metalomecánicos. Incluye además la fabricación de equipos de uso doméstico no eléctricos.
- (3) **Chi-vit Ecuador S.A.:** Se dedica a importar, fabricar y distribuir materias primas destinadas a la industria de artefactos de línea blanca; la producción de fritas y esmaltes de vidrio para aplicaciones de: chapa metálica, cerámica, vidrio, entre otras.
- (4) **Lintel S.A.:** Se dedica a la prestación de servicios técnicos relacionados con el diseño, instalación, construcción y montaje de sistemas de telecomunicación. Incluye además el diseño de programas de televisión (desde la compra de componentes de un programa hasta la producción propia de dichos componentes)

(5) **Importaciones Y Representaciones Uchivalo Cía. Ltda.:** Se dedica a la importación y comercialización de repuestos para vehículos, maquinaria agrícola, electrodomésticos, abonos y artículos de bazar. Incluye además la venta al por mayor de diversos productos.

(6) **Abaca Unión del Ecuador S.A. Abaudesa:** Se dedica a la exportación e importación de abaca, así como la distribución y comercialización de toda clase de productos e insumos agrícolas. Durante el primer semestre del año 2016, la Administración de Abaca Unión del Ecuador S.A. Abaudesa concluyó el proceso de disolución y liquidación anticipada de esta compañía.

## 1.5 Entorno económico

La Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana fueron: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas en el mercado internacional provocado por la crisis económica mundial que afectó a muchos de los países importadores de productos ecuatorianos; ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encareció los precios de los productos ecuatorianos de exportación; iii) las restricciones a las importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios orientados a proteger la balanza comercial; iv) las pérdidas económicas significativas producidas por el terremoto ocurrido en la provincia de Manabí en el mes de abril del 2016; v) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local; vi) los retrasos en los pagos de las entidades del sector público a sus proveedores de bienes y servicios provenientes del sector privado; y, vii) la escasez de fuentes de financiamiento y/o altas tasas de interés para obtener recursos monetarios.

La Administración de la Compañía informa que no cuenta con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación financiera mencionada en el párrafo anterior, a pesar de que durante el segundo semestre del año 2017 se han manifestado factores positivos como la recuperación parcial de los precios del petróleo y el debilitamiento del dólar estadounidenses en los mercados internacionales. Los estados financieros separados adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.



## 2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros separados.

### 2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

De acuerdo con las NIIF vigentes, los estados financieros de una entidad que posee inversiones en subsidiarias se elaboran sobre una base consolidada. Sin embargo, una entidad controladora también puede presentar estados financieros separados (no consolidados) en los cuales mida sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo. Los estados financieros adjuntos corresponden a los estados financieros separados (no consolidados) de la Compañía.

Los estados financieros separados de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros separados adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Dichos estados financieros separados muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los períodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros separados. La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

### 2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros separados

Las partidas incluidas en los estados financieros separados adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros separados.

El costo histórico de una partida esta basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.



- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
  - Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.
- La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros separados requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables y minimiza el uso de datos de entrada no observables.

## 2.3 Cambios en las políticas contables

### a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros separados adjuntos.

| Norma                                | Tipo de cambio                                                                                                                   | Aplicación obligatoria a partir de: |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| NIC-12:                              | Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable. | 1 de enero del 2017                 |
| NIC-7:                               | Revelaciones adicionales por los cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiación                                | 1 de enero del 2017                 |
| NIIF-2:                              | Revelaciones adicionales por los cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiación                                | 1 de enero del 2017                 |
| Mejoras anuales del ciclo 2014-2016: | Excepciones a la información a revelar sobre participaciones en otras entidades                                                  | 1 de enero del 2017                 |

### b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros separados adjuntos.

Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros separados emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

| Norma    | Tipo de cambio                                                           | Aplicación obligatoria a partir de: |
|----------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| NIIF-15: | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes | 1 de enero del 2018                 |
| NIIF-9:  | Instrumentos financieros                                                 | 1 de enero del 2018                 |
| CNIF-22: | Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas      | 1 de enero del 2018                 |
| NIIF-16: | Arrendamientos                                                           | 1 de enero del 2019                 |
| CNIF-13: | La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias  | 1 de enero del 2019                 |
| NIIF-17: | Contratos de seguros                                                     | 1 de enero del 2021                 |

Independientemente de los requerimientos de aplicación inicial de estas nuevas normas, la Administración de la Compañía concluyó que no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de aplicación inicial de los requerimientos de clasificación, medición y revelación incluidos en dichas normas.

**NIF-15: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES**

En mayo del 2014 se emitió la "NIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

- Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La "NIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes" añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

**NIF-9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La "NIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros separados, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

**Activos financieros**

- Activos financieros - definición:** Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- Efectivo,
- Un instrumento de patrimonio de otra entidad,
- Un derecho contractual;
- a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o,
- a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Compañía, y,



- d) Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
- i) un instrumento derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o,
  - ii) un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

- 2) **Reconocimiento inicial:** La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.
- Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

- 3) **Baja de activos financieros:** La Compañía da de baja un activo financiero cuando y solo cuando:
- a) Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
  - b) Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y solo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

- 4) **Clasificación de los activos financieros:** La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:
- Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal pendiente.
  - Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es lograr obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal pendiente, sobre el importe del principal pendiente,



- Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.
- En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciendo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

5)

**Medición inicial de los activos financieros:** Excepto las cuentas por cobrar a deudores comerciales, en el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Si los activos financieros representan una transacción financiera, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la "NIIF-16: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

6)

**Medición posterior de activos financieros:** Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

#### **Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:**

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

#### **Activos financieros clasificados como medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:**

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la cuenta patrimonial reserva por valuación de inversiones, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor y las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique.

Cuando un activo financiero clasificado como medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada en la cuenta patrimonial reserva por valuación de inversiones se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación. Si el activo financiero clasificado como medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reclasifica, la entidad contabilizará las ganancias o pérdidas acumuladas que estaba previamente reconocida en la cuenta patrimonial reserva por valuación de inversiones de la siguiente manera:



- Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición del valor razonable con cambios en otro resultado integral a la de costo amortizado, el activo financiero se reclasificará a su valor razonable en la fecha de reclasificación. Sin embargo, las ganancias o pérdidas acumuladas en la cuenta patrimonial reserva por valuación de inversiones se eliminarán del patrimonio y ajustarán contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado, el activo financiero se medirá en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera medido al costo amortizado. Este ajuste afecta al otro resultado integral, pero no al resultado del periodo y, por ello, no es un ajuste por reclasificación.
- Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición del valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado integral, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable.
- Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición del valor razonable con cambios en otro resultado integral a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. La ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación.

Los dividendos procedentes de las inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando surge el derecho legal a recibirlos.

**Activos financieros clasificados como medidos a valor razonable con cambios en resultados:**

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos en los resultados del periodo que se informa.

**7)**

**Deterioro de activos financieros:** En cada fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

**Enfoque general:** En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi) cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.



**Enfoque simplificado:** Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

## **Pasivos financieros**

### **1) Pasivos financieros – definición:** Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

- a) Una obligación contractual:
  - i) a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o,
  - ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía, y,
- b) Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
  - i) Un instrumento derivado, según el cual la entidad estuviere o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propios, o,
  - ii) Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado de una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A este efecto, los derechos, opciones o certificados de acciones (warrants) para adquirir una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo de cualquier moneda son instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece los derechos, opciones o certificados de acciones para compra de acciones (warrants) de forma proporcional a todos los propietarios existentes de la misma clase de sus instrumentos de patrimonio no derivados propios. Además, a estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación y se clasifican como instrumentos de patrimonio, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

**2) Reconocimiento inicial:** La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

**3) Baja de pasivos financieros:** La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.



4) **Clasificación de los pasivos financieros:** La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

5) **Medición inicial de los pasivos financieros:** En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable.

Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

6) **Medición posterior de pasivos financieros:** Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: a) al costo amortizado, o, b) al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que se atribuya a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Las variaciones del valor razonable de estos pasivos se reconocen en los resultados del periodo.

Los pasivos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

## CNIF-22: TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA CON PAGOS ANTICIPADOS

En diciembre del 2016 se emitió la CNIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados" que proporcionaron una aclaración sobre la fecha de la transacción y el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso.



**NIF-16: ARRENDAMIENTOS**

En enero del 2016 se emitió la "NIF-16: Arrendamientos", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-17: Arrendamientos" y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la "NIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros separados puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

**Requerimientos para arrendatarios:**

La "NIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamientos reconociendo el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo".

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

**Requerimientos para arrendadores:**

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente



de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

### CNIIF-13: LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En junio del 2017 se emitió la CNIIF-13: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias" que proporcionaron una aclaración sobre cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la "NIC-12: Impuesto a las ganancias" cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

### NIIIF-17: CONTRATOS DE SEGURO

En mayo del 2017 se emitió la "NIIIF-17: Contratos de seguro", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenido y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las cantidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en "NIIIF-4: Contratos de seguro" y se aplicará a periodos anuales que comienzan el 1 de enero del 2021. Se permite su aplicación anticipada.

### c) Modificaciones a las NIIIF publicadas:

A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros separados adjuntos.

Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros separados a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

| Norma                                         | Tipo de cambio                                                                                                                                                                                   | Aplicación obligatoria a partir de: |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| NIIIF-2:                                      | Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones                                                                                                      | 1 de enero del 2018                 |
| NIC-40:                                       | Requerimientos para transferencias de propiedades de inversión                                                                                                                                   | 1 de enero del 2018                 |
| Modificaciones anuales del ciclo 2014 - 2016: | Modificaciones al proceso de adopción de las NIIIF por primera vez y modificaciones a la aplicación del método de participación en la valuación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 1 de enero del 2018                 |
| NIC-28:                                       | Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos                                                                                                                                 | 1 de enero del 2019                 |
| NIIIF-10:                                     | Procedimiento para el registro de la pérdida de control de subsidiarias.                                                                                                                         | No definida                         |
| NIC-28:                                       | Procedimiento para el registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos                              | No definida                         |



La Administración de la Compañía informa que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que un examen detallado haya sido completado

## 2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía establece que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros separados.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

## 2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

## 2.6 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

### a) Reconocimiento y des-reconocimiento

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transferan de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

### b) Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros separados adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros de la categoría préstamos y cuentas por cobrar.

### c) Medición inicial y posterior

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía mide el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.



Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

d) Préstamos y cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

- (i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- (ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas por otras cuentas por cobrar menores.

e) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado son evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existen evidencias, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no sean significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado están deteriorados incluye: i) experiencia pasada de la Compañía, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

f) Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía da de baja activos financieros únicamente cuando: i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o, ii) se transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Se transfiere un activo financiero si y solo si ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.



## 2.7 Pasivos financieros

- a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento
- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía, y, iii) se transfieren de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

### b) Clasificación de pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros separados adjuntos, la Compañía mantiene básicamente pasivos medidos al costo amortizado que se clasifican como pasivos corrientes. La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

### c) Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros son medidos inicialmente al costo histórico, neto de los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiera en cuyo caso la Compañía mide el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros que se espera cancelar descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

### d) Pasivos financieros identificados:

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los pasivos financieros incluyen:

- (i) Acreedores comerciales: Corresponden a montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El periodo promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- (ii) Otras cuentas por pagar: Representadas otras cuentas por pagar menores

- (i) Deudas con partes relacionadas a largo plazo: Representadas principalmente por valores pendientes de pago a partes relacionadas provenientes de la compra de inversiones en subsidiarias y asociadas. Estos pasivos financieros no tienen plazos definidos de pago ni generan costos financieros explícitos.



La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

## 2.8 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

## 2.9 Inversiones en subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que la Compañía posee con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder (así como la capacidad de ejercer ese poder) para dirigir las políticas financieras y operativas significativas de una entidad con el fin de obtener beneficios variables de su inversión.

En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias se miden inicialmente a su costo de adquisición. Posteriormente, las inversiones en subsidiarias son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos en los resultados del periodo en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

## 2.10 Inversiones en asociadas

Son asociadas aquellas inversiones en acciones o participaciones que son mantenidas por la Compañía con el ánimo de ejercer influencia significativa (pero no el control o control conjunto) de la entidad receptora de la inversión. La influencia en la toma de decisiones relacionadas con políticas financieras y operativas de la Compañía en que se invierte son evidencias de la existencia de entidades asociadas. En los estados financieros separados, las inversiones en asociadas se miden inicialmente a su costo de adquisición. Posteriormente, las inversiones en asociadas son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en asociadas son reconocidos en los resultados del periodo en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

## 2.11 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser revertidas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.



## 2.12 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

### a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar totalmente en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Estos beneficios son reconocidos en los resultados del periodo que se informa en la medida en que se devengan. La legislación laboral ecuatoriana vigente establece los siguientes beneficios laborales a corto plazo:

**Participación laboral:** Corresponde al 15% de participación que los empleados tienen sobre las utilidades líquidas (diferencia entre ingresos y gastos de cada periodo contable) reportadas por los empleados. La participación laboral determinada se registra con cargo a los resultados del periodo que se informa y se muestra en el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibirá el beneficio. La participación laboral deberá pagarse hasta el 15 de abril de cada año.

**Vacaciones:** Los empleados que presten sus servicios por más de 12 meses, tienen derecho a gozar anualmente de 15 días de descanso que serán remunerados por el empleador. Este beneficio puede extenderse por 15 días adicionales cuando los empleados superen los 5 años de antigüedad en la misma empresa (1 día vacaciones adicional por cada año de servicio). Las vacaciones de los empleados son reconocidas mensualmente en los resultados del periodo que se informa y cancelados en función de los días de vacaciones utilizados por los empleados.

**Otros beneficios a corto plazo:** La décimo tercera remuneración, el décimo cuarto sueldo, los fondos de reserva y otros beneficios laborales a corto plazo se reconocen mensualmente en los resultados del periodo que se informa. Estos beneficios son cancelados en las fechas exigibles de pago establecidas en legislación laboral vigente.

### b) Beneficios post-empleo

Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. **Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS):** El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.

2. **Planes de beneficios definidos (no fondeados):** La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios definidos, normados y requeridos por la legislación laboral ecuatoriana:

**Desahucio:** En los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

**Jubilación patronal:** Los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. En el caso de los empleados que hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrán derecho a la jubilación patronal proporcional de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.



A la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por costos beneficios. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fue del 4.02% anual (2016: tasa del 4.14% anual) equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, negociados en los Estados Unidos de Norteamérica. La moneda, el plazo y los términos de los bonos corporativos de alta calidad son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

La Compañía determina anualmente el incremento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada (reserva matemática calculada). Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales definidos son reconocidos durante el período que los empleados presten sus servicios en la entidad, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificados en otro resultado integral.

#### c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se pagan.

### 2.13 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

#### a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

#### 1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

#### 2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

La legislación tributaria vigente en el año 2017 establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:



- El 0,4% del activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

**Primera cuota:** En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

**Segunda cuota:** En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

**Tercera cuota:** En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo mínimo del impuesto a la renta:  
 Con fecha 7 de diciembre del 2017, se promulgó el Decreto Ejecutivo No.210 que incluye las siguientes rebajas aplicables al valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017

- Rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a US\$500.000,00
- Rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, estén entre US\$500.000,01 y US\$1000.000,00
- Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, sean de US\$1000.000,01 o más.

Exclusivamente para el año 2017, el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta fue establecido considerando la rebaja mencionada en el Decreto Ejecutivo No.210.

#### b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

#### 1) Impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.



Para los años 2017 y 2016, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa del 22%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

## 2) Cálculo del pasivo por impuesto corriente:

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2017 y 2016, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado.

## 2.14 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

## a) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

b) Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del período que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconozca fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.15 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por dividendos:

Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias y asociadas son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros separados en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir su pago.

2.16 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos y la amortización de activos intangibles se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser utilizada para distribuir dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.18 Resultados acumulados

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

2.19 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros separados en el período en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.



3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

Un resumen de las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables se muestra a continuación:

a) Valuación de inversiones en subsidiarias y asociadas

Las inversiones en subsidiarias y asociadas han sido medidas al costo determinado con base en los requerimientos de la "NIC-27: Estados financieros separados".

En la valuación de estas inversiones se considera las proyecciones financieras de los resultados que se espera obtener al liquidar estas inversiones. La Administración de la Compañía informa que las proyecciones financieras efectuadas al cierre del año 2016 determinaron que el importe recuperable de estas inversiones no supera su valor en libros a dicha fecha.

b) Deterioro de activos no financieros y otros activos:

El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y incumplimientos mencionados en la Nota 2.11.

c) Beneficios sociales post-empleo:

Las principales hipótesis utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales para medir las provisiones de jubilación patronal y desahucio se detallan en la Nota 2.12.

d) Impuestos diferidos:

La Administración de la Compañía ha realizado la estimación de sus activos y pasivos por impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Las proyecciones financieras de los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

e) Diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas:

La Administración de la Compañía decidió no reconocer los impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporarias pasivas relacionadas a sus inversiones en subsidiarias y asociadas considerando los siguientes puntos:

- i) La Administración de la Compañía es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporal, y,  
ii) Es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible.

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros se muestra a continuación:

| Composición de saldos:                                |  |               |               |
|-------------------------------------------------------|--|---------------|---------------|
|                                                       |  | 2017          | 2016          |
| Activos financieros corrientes:                       |  |               |               |
| Efectivo y equivalentes                               |  | 120.105,69    | 56.253,10     |
| Otras cuentas por cobrar                              |  | 0,00          | -0,00         |
| Total activos financieros                             |  | 120.105,69    | 56.253,10     |
| Pasivos financieros corrientes:                       |  |               |               |
| Acreedores                                            |  | -             | 558,20        |
| Total pasivos financieros corrientes:                 |  | -             | 558,20        |
| Pasivos financieros no corrientes:                    |  |               |               |
| Partes relacionadas a largo plazo                     |  | 3.492.821,05  | 3.492.821,05  |
| Total pasivos financieros                             |  | 3.492.821,05  | 3.493.379,25  |
| Posición neta positiva de instrumentos financieros    |  | -3.372.715,36 | -3.437.126,15 |
| Posición neta de instrumentos financieros corto plazo |  | 120.105,69    | 55.694,90     |

Todos los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo amortizado.

#### 5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

##### a) Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación, los riesgos detectados:



**Riesgo de cambio:** Debido al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.

**Riesgo de precio:** Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones.

**Riesgo por tasa de interés:** La Compañía está expuesta a cambios no significativos en las tasas de interés pactados en sus obligaciones financieras. La tasa de interés establecida en sus obligaciones financieras es similar a la vigente en el mercado financiero ecuatoriano para este tipo de operaciones financieras.

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Durante los años 2017 y 2016, las actividades realizadas por la Compañía se relacionaron principalmente con la tenencia de inversiones en subsidiarias y asociadas. Por esta razón la Compañía no mantiene valores pendientes de cobro a deudores comerciales.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros separados de la Compañía muestran pasivos financieros superiores a los activos financieros por el valor de US\$3,372,715.36 (2016: US\$3,437,126.15). La compra de las acciones efectuada en años pasados a crédito contribuyó significativamente para mantener esta posición financiera y cumplir oportunamente con el pago de sus pasivos financieros.

La Administración de la Compañía informa que no espera tener problemas de liquidez durante el año 2018 mientras continúe el apoyo financiero de partes relacionadas.

Los excedentes de liquidez fueron invertidos a corto plazo en entidades del sistema financiero ecuatoriano en condiciones similares a las del resto del mercado financiero ecuatoriano, que entre otras condiciones establecen el pago de intereses a tasas fijas.

**d) Riesgo de capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía financia sus activos principalmente con recursos propios, los mismos que al 31 de diciembre del 2016 representaban el 5.8% del activo total. El restante 94.2% de los activos de la Compañía fueron financiados principalmente con:

- e) Valor razonable de los instrumentos financieros
- Obligaciones laborales no corrientes que devengan costos financieros implícitos (Ver comentarios adicionales en la Nota 2.12), y,
  - Deudas con partes relacionadas a largo plazo, acreedores comerciales, obligaciones laborales corrientes y otras cuentas por pagar (obligaciones tributarias no vencidas y otras cuentas por pagar) que no devengan costos financieros.

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados se aproximan a su valor razonable.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros separados muestran efectivo y equivalentes de efectivo por el valor de US\$120,105.69 (2016 US\$56,253.10) que corresponden principalmente a depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las otras cuentas por cobrar se muestra a continuación:

| Composición de saldos:                |            |  |
|---------------------------------------|------------|--|
| Dividendos por cobrar                 | (1)        |  |
| Crédito tributario por IVA en compras |            |  |
| Total otras cuentas por cobrar        |            |  |
| 2017                                  | 2016       |  |
| 110,037.12                            | 124,562.63 |  |
| 6,180.52                              | 5,345.28   |  |
| 116,217.64                            | 129,897.91 |  |

(1) Corresponde a dividendos declarados por la Junta General de Accionistas de Fibro Acero S.A. que se encuentran pendientes de cobro

## 8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un resumen de las inversiones en asociadas se muestra a continuación:

| Composición de saldos:                               |              |  |
|------------------------------------------------------|--------------|--|
| Fibro Acero S.A.                                     |              |  |
| Chivit Ecuador S.A.                                  |              |  |
| Limdel S.A.                                          |              |  |
| Importaciones y Representaciones Uchivato Cia. Ltda. |              |  |
| Total inversiones en asociadas                       |              |  |
| 2017                                                 | 2016         |  |
| 2,859,823.94                                         | 2,859,823.94 |  |
| 410,836.16                                           | 410,836.16   |  |
| 130,875.20                                           | 130,875.20   |  |
| 100.00                                               | 100.00       |  |
| 3,401,635.30                                         | 3,401,635.30 |  |

Movimientos de las inversiones en asociadas:

Los movimientos de las inversiones en asociadas durante los años 2017 y 2016 se resumen a continuación:

| Movimientos:  |              |  |
|---------------|--------------|--|
| Saldo inicial |              |  |
| Bajas         |              |  |
| Saldo final   |              |  |
| 2017          | 2016         |  |
| 3,401,635.30  | 3,601,856.77 |  |
| -             | (200,221.47) |  |
| 3,401,635.30  | 3,401,635.30 |  |

Al 31 de diciembre del



(1) Los precios de las inversiones en asociadas fueron establecidos en contratos de compra de acciones firmados durante el año 2013. Dichos contratos fueron modificados con fecha 20 de diciembre del 2016 con el objetivo de disminuir los precios originalmente establecidos entre los contratantes. La disminución de los precios de las acciones fue reconocida con cargo a la cuenta deudas con partes relacionadas no corrientes.

## 9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros separados muestran inversiones en subsidiarias por US\$70,695.94 que corresponden al 90% de las participaciones de Alvaro Alvarez Representaciones Cía. Ltda. (Ver comentarios adicionales en la Nota 1.4).

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros separados adjuntos muestran activos por impuestos diferidos de US\$267,21 que provienen de las diferencias temporarias activas identificadas por la Administración de la Compañía.

Movimiento de los activos por impuestos diferidos:

Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se muestra a continuación:

| Diferencias temporarias activas              |  | 2016   |  | Saldo Inicial |  | Adiciones |  | Disminuciones |  | Saldo final |  |
|----------------------------------------------|--|--------|--|---------------|--|-----------|--|---------------|--|-------------|--|
| Beneficios laborales no corrientes           |  | 667,31 |  | 547,26        |  | -         |  | -             |  | 1,814,57    |  |
| Total diferencias temporarias activas        |  | 667,31 |  | 547,26        |  | -         |  | -             |  | 1,814,57    |  |
| Activos por impuestos diferidos determinados |  | 146,81 |  | 120,40        |  | -         |  | -             |  | 267,21      |  |
| Tasa promedio de impuesto a la renta         |  | 22,0%  |  | 22,0%         |  |           |  |               |  |             |  |

## 11. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros separados de la Compañía muestran acreedores comerciales por el valor de US\$558,20 que corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios consumidos durante el proceso normal de sus operaciones

## 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros separados muestran otras cuentas por pagar por el valor de US\$57,29 (2016: US\$62,93) que corresponden a obligaciones tributarias no vencidas relacionadas con retenciones en la fuente efectuadas por la Compañía en calidad de agente de retención.

## 13. OBLIGACIONES LABORALES

Un resumen de las obligaciones laborales se muestra a continuación:

| Composición                  |  | Al 31 de diciembre del |  |
|------------------------------|--|------------------------|--|
| Beneficios legales           |  | 2017                   |  |
| Seguridad social             |  | 2016                   |  |
| Participación laboral        |  | 3.485,68               |  |
| Total obligaciones laborales |  | 216,01                 |  |
|                              |  | 8.165,62               |  |
|                              |  | 3.701,69               |  |

Movimiento de las obligaciones laborales:

Un resumen de los movimientos de las obligaciones laborales durante se muestra a continuación:

| Movimiento:                   | 2017       | 2016        |
|-------------------------------|------------|-------------|
| Saldo inicial                 | 3.701,69   | 6.053,93    |
| Incrementos por:              |            |             |
| Remuneraciones al personal    | 5.600,58   | 17.247,80   |
| Subtotal                      | 17.467,89  | 23.301,73   |
| Disminuciones por:            |            |             |
| Pagos de nómina del año       | (9.302,27) | (17.346,57) |
| Pago de participación laboral | -          | (2.253,47)  |
| Total obligaciones laborales  | 8.165,62   | 3.701,69    |

(1) Corresponde a la participación de los empleados sobre las utilidades del periodo que se informa calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.12.

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta). Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2014 a 2017 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

c) Cálculo del pasivo por impuesto corriente – conciliación tributaria

| Conciliaciones tributarias resumidas             |                           | Al 31 de diciembre del |             |
|--------------------------------------------------|---------------------------|------------------------|-------------|
|                                                  |                           | 2017                   | 2016        |
| Utilidad antes del impuesto a la renta           | (-) Participación laboral | 54.437,45              | (33.638,91) |
| Diferencias NO temporarias:                      |                           |                        |             |
| (+ ) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales |                           | 32.380,14              |             |
| (- ) Ingresos por participación en asociadas     |                           | (78.651,97)            |             |
| Base imponible                                   |                           | -                      | 0,00        |
| Impuesto a la renta corriente                    |                           | -                      | -           |
| Impuesto a la renta mínimo                       |                           | -                      | -           |
| Pasivo por impuesto corriente                    |                           | -                      | -           |
| Tasa promedio del impuesto a la renta corriente  |                           | 0,0%                   | 0,0%        |



d) Conciliación entre el pasivo por impuestos corrientes y el impuesto a la renta del año

| Conciliación                                              |      |          |
|-----------------------------------------------------------|------|----------|
|                                                           | 2017 | 2016     |
| Impuesto a la renta corriente                             | -    | -        |
| Activos por impuestos diferidos - variación (Ver Nota 15) | -    | (120,40) |
| Impuesto a la renta del año                               | -    | (120,40) |

e) Estudio de precios de transferencia

El régimen de precios de precios de transferencia incluido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno fue establecido con el objetivo de confirmar si las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes. Los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia deberán cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

a) Presentar hasta el mes de junio un anexo de precios de transferencia si las transacciones superan los US\$3,000,000.00.

b) Presentar hasta el mes de junio un informe de precios de transferencia si las transacciones superan los US\$15,000,000.00.

c) Presentar un informe de precios de transferencia en el caso de que la Administración Tributaria lo requiera.

Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía decidió no contratar un profesional independiente para elaborar un estudio de "precios de transferencia" que confirme que las transacciones efectuadas con partes relacionadas durante el año 2017 fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes; en consecuencia, informamos que no fue posible determinar los efectos que podrían existir en los estados financieros separados adjuntos derivados de la aplicación del régimen de precios de transferencia. Los estados financieros separados adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

f) Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera:

Con fecha 29 de diciembre del 2017, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2018 y entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

Deductibilidad de gastos:

- Será deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal
- Se establece que los gastos superiores a US\$1,000.00 deberán ser bancarizados; por lo tanto, toda transacción que supere este valor deberá realizarse a través del sistema financiero

**Tarifa del impuesto a la renta:**

- La tarifa general del impuesto a la renta será del 25% a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, esta tarifa se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa del impuesto a la renta aplicable a toda la base imponible será del 28%.

- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- Reducción de la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Los pagos efectuados a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a la retención del impuesto a la renta del 35%. Los dividendos pagados a contribuyentes domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente del 35% menos el porcentaje del impuesto a la renta que dichas utilidades hayan pagado en el Ecuador.

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa general del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de:

- maquinarias nuevas o equipos nuevos,
- todo tipo de insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, y,
- bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

**Anticipo del impuesto a la renta:**

- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimotercera y décimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio

- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos relativos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto

**Otras reformas:**

- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.



- Serán válidos los pactos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, sin perjuicio de las responsabilidades civiles a que hubiere lugar, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los accionistas minoritarios
- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del sistema financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

**15. DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros separados adjuntos muestran deudas con partes relacionadas a largo plazo por el valor de US\$3,492,821.05 que corresponden a las cuentas por pagar relacionadas con la adquisición de inversiones en subsidiarias y asociadas.

**16. BENEFICIOS LABORALES NO CORRIENTES**

Un resumen de los beneficios laborales no corrientes se muestra a continuación:

| Composición de saldos                    |                        |
|------------------------------------------|------------------------|
|                                          | Al 31 de diciembre del |
|                                          | 2017                   |
|                                          | 2016                   |
| Jubilación Patronal                      | 1.214,57               |
| Desahucio                                | 452,46                 |
| Total beneficios laborales no corrientes | 1.667,03               |

Movimiento de los beneficios laborales no corrientes:

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía no reconoció movimientos en las provisiones para jubilación patronal y desahucio

**17. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros separados de la Compañía muestran un capital social por el valor de US\$800.00 que se encuentra dividido en 800 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US\$1.00 cada una.

**18. RESERVAS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros separados muestran reservas por un valor de US\$400.00 que corresponde a la reserva legal que fue constituida de conformidad con la política mencionada en la Nota 2.17.

**19. RESULTADOS ACUMULADOS**

Un resumen de los resultados acumulados se muestra a continuación:

| Composición de saldos:      |                        |
|-----------------------------|------------------------|
|                             | Al 31 de diciembre del |
|                             | 2017                   |
|                             | 2016                   |
| Unidades acumuladas         | 192,257,07             |
| (-) Pérdidas acumuladas     | (33,518,51)            |
| Unidades del año            | 46,271,83              |
| (-) Pérdida del año         | -                      |
| Total resultados acumulados | 205,010,39             |

Durante los años 2017 y 2016, la Junta General de Accionistas decidió no distribuir dividendos.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en el Ecuador, los dividendos distribuidos a favor de accionistas que son personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados con el impuesto a la renta en el Ecuador. Este impuesto deberá ser retenido en la fuente por parte de la Compañía en el momento del pago o crédito en cuenta de los dividendos declarados.

## 20. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros separados muestran ingresos ordinarios por el valor de US\$78,651.97 (2016: US\$1,849.91) que corresponden a dividendos declarados por la compañía asociada Fibro Acero S.A. correspondiente a las utilidades reportadas por dicha compañía durante el año 2016.

## 21. GASTOS OPERATIVOS

Un resumen de la composición de los gastos de operativos, establecido con base en la naturaleza del gasto, se muestra a continuación:

| Composición de saldos:            |             |             |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Remuneraciones al personal        | 13,766,20   | (1)         |
| Honorarios profesionales          | 3,874,64    |             |
| Gastos de viaje                   | 513,76      |             |
| Suministros y materiales          | 50,00       |             |
| Mantenimiento y reparación        | 678,92      |             |
| Impuestos, contribuciones y otros | 10,225,47   |             |
| Otros menores                     | 2,060,00    |             |
| Total gastos administrativos      | 32,353,35   |             |
|                                   | 35,386,97   |             |
|                                   | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|                                   | 17,247,80   | 17,247,80   |
|                                   | 9,922,31    | 17,32       |
|                                   | 330,50      | 330,50      |
|                                   | -           | 7,429,57    |
|                                   | 10,225,47   | 439,47      |
|                                   | 2,060,00    |             |
|                                   | 32,353,35   | 35,386,97   |
|                                   | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|                                   | 13,766,20   | 17,247,80   |
|                                   | 3,874,64    | 9,922,31    |
|                                   | 513,76      | 17,32       |
|                                   | 50,00       | 330,50      |
|                                   | 678,92      | -           |
|                                   | 10,225,47   | 7,429,57    |
|                                   | 2,060,00    | 439,47      |
|                                   | 32,353,35   | 35,386,97   |

(1) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2017 y 2016 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.12

## 22. MOVIMIENTO FINANCIERO

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros separados muestran un movimiento financiero neto por el valor de US\$26.81 (2016: US\$101.95) que corresponden a gastos financieros individualmente no significativos

## 23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2017 y 2016, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

### Resumen de transacciones efectuadas con partes relacion

|                                      | 2017      | 2016      |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| De ingresos                          | 78,651.97 | 1,849.91  |
| De gastos                            | 5,600.58  | 17,247.80 |
| Total transacciones con relacionadas | 84,252.55 | 19,097.71 |



**Un resumen de las transacciones efectuadas con partes relacionadas se muestra a continuación:**

a) Resumen de transacciones con partes relacionadas – de ingresos:

| Resumen de transacciones de ingresos: |           |          |
|---------------------------------------|-----------|----------|
| Ventas de bienes:                     |           |          |
| Fibro Accro S.A.                      |           |          |
| Total operaciones de ingresos         |           |          |
| 2017                                  | 78,651,97 | 1,849,91 |
| 2016                                  | 78,651,97 | 1,849,91 |

b) Resumen de transacciones con partes relacionadas – de gastos:

| Resumen de transacciones de egresos: |          |           |
|--------------------------------------|----------|-----------|
| Remuneraciones al personal clave     |          |           |
| Total operaciones de egresos         |          |           |
| 2017                                 | 5,600,58 | 17,247,80 |
| 2016                                 | 5,600,58 | 17,247,80 |

**Un resumen de los saldos por cobrar o pagar a partes relacionadas se muestra a continuación**

a) Incluidas en el rubro otras cuentas por cobrar:

| Composición de saldos:                      |            |            |
|---------------------------------------------|------------|------------|
| Fibro Accro S.A.                            |            |            |
| Total otras cuentas por cobrar relacionadas |            |            |
| 2017                                        | 110,037,12 | 124,552,63 |
| 2016                                        | 110,037,12 | 124,552,63 |

b) Incluidas en el rubro deudores con partes relacionadas a largo plazo:

| Composición de saldos:                              |              |              |
|-----------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Sr. Aisushi Uchida                                  |              |              |
| Total cuentas por cobrar a relacionadas largo plazo |              |              |
| 2017                                                | 3,492,821,05 | 3,492,821,05 |
| 2016                                                | 3,492,821,05 | 3,492,821,05 |

No se han otorgado ni recibido garantías para el cumplimiento de estas obligaciones. Durante los años 2017 y 2016 no se han reconocido pérdidas relacionadas con cuentas incobrables sobre los saldos adeudados por partes relacionadas.

**24. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados (30 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados que no se hayan revelado en los mismos.

Sr. Aisushi Uchida  
Representante legal

C.P.A. Santiago Maldonado  
Contador general

\*\*\*